ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 219 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 24 ENE 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 033 de fecha 06.01.2017, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la **"Contratación Arriendo Espacio Radial para Difusión de información Municipal".** Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N° 14 de fecha 20.01.2017 del Departamento de Comunicaciones, mediante el cual informa que en relación a la Licitación ID 3656-1-LE17 de **"Contratación Arriendo Espacio Radial para Difusión de información Municipal",** de acuerdo a Acta de Evaluación de Ofertas se presentó 1 oferta, donde se sugiere adjudicar al proveedor **Daría Ruz Peralta,** [redacted], por un monto de $ 787.500 con IVA, en razón a que es el oferente que cumple con todos los requisitos obligatorios exigidos de acuerdo a las bases administrativas y técnicas. Adjunta antecedentes de la Licitación.

El Decreto Alcaldicio 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-1-LE17.

ADJUDIQUESE el **"Contratación Arriendo Espacio Radial para Difusión de información Municipal":**

PROVEEDOR	:	**DARÍA RUZ PERALTA**	**PUNTAJE :**	100
RUT Nº	:	[redacted]		
DOMICILIO	:	[redacted]		
DURACIÓN	:	23 MESES, DESDE FEBRERO 2017		
VALOR	:	$ 661.765 , VALOR NETO MENSUAL		
DESCRIPCIÓN "CONTRATACIÓN ARRIENDO ESPACIO RADIAL PARA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN MUNICIPAL"				
SON: **Setecientos ochenta y siete mil quinientos**			**UNIDAD**	**MONTO**
			VALOR NETO	$ 661.765
			19%	$ 125.735
			VALOR TOTAL OFERTA	$ 787.500

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.07.001 "Publicidad" gestión interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/JAP.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-